

San Juan de Paso, 26 de noviembre de 2019

Señor:

Daniel Javier Silva Nuñez
ICL Didáctica SAS
Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta a observación de la convocatoria pública 319377.**

Cordial saludo:

En atención a la observación realizada a la convocatoria pública 319377 cuyo objeto es la "COMPRA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: BANCO DE MEDICIONES 3 EN 1. MULTÍMETRO Y PINZA AMPERIMÉTRICA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO", donde plantea "*queremos hacer una observación en cuanto a las marcas y referencias solicitadas en el pliego, pues nuestros equipos cumplen y sobrepasan las especificaciones técnicas de las que se solicitan, por lo cual amablemente solicitamos que se retire de las especificaciones técnicas la marca y referencia de esos elementos para favorecer la pluralidad de oferentes*".

En este sentido, me permito aclarar que en los pliegos de la convocatoria NO se encuentra registrada la marca de los equipos, sí se registra la referencia con las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, porque se está completando y extendiendo el alcance de la plataforma tecnológica existente en los laboratorios del Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño. Por lo anterior, no se acoge la observación realizada.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,



Javier Revelo Fuelagán, Ph.D.
Director Departamento de Electrónica
Universidad de Nariño